

PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN DEL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024.-

1. Acta correspondiente a la sesión anterior. **Sin consideraciones, aprobado por unanimidad.-**

DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2. Nota de Expediente N° 5870/24, mediante el cual se responde a la Nota N° 206/24, emanada por el Concejo, en la que se solicitaba que se emita dictamen de la existencia de incompatibilidad en la percepción de haberes jubilatorios respecto de los honorarios a percibir por los directores de la SAPEM. Al respecto, se adjunta copia íntegra del dictamen emitido por el área Legal y Técnica de Municipio. **La Concejal Arán solicita que se remita una Nota al DEM requiriendo que se envíen los títulos profesionales, matrículas y condición fiscal de las/os Directores/as de la SAPEM. Por su parte, el Concejal Maroevich solicita que se remita copia de este dictamen a la Secretaria de Municipios, Comunas y Regiones, a los fines de que se complemente la Nota ya enviada por este Concejo a los fines de consultar a esta área provincial al respecto de las incompatibilidades mencionadas. Sobre el tema, el Concejal Zarantonello solicita que se organice una reunión con el Dr. Miguel Regolí, para tratar puntualmente estos asuntos. Pasa a estudio de comisión.-**
3. Nota de Expediente N° 6231/24, por la que se responde a la Nota N° 158/24, emanada por este Concejo, en la cual se solicitaba que se informe si el Fondo de Asistencia Educativa (FAE) está destinado solamente a instituciones educativas. Sobre esto, se responde que el FAE se encuentra destinado a instituciones educativas y los montos correspondientes son los asignados en las ordenanzas presupuestarias. **Pasa a estudio de comisión.-**
4. Nota de Expediente N° 5786/24 por la cual se responde a la Nota N° 204, emanada por el Concejo, en la que el Concejal Mauricio Maroevich, en la 19° Sesión Ordinaria, solicitaba que se ponga en marcha lo establecido en la Ordenanza N° 2970, que crea la Comisión para el análisis de la normativa tributaria y costos de servicios prestados por el Ente Municipal. Sobre este tema, el DEM expresa su voluntad de que se constituya la mencionada comisión con la designación de los miembros del Concejo que participarán y la colaboración de las áreas municipales que sean necesarias. **Pasa a estudio de comisión.-**

5. Mensaje N° 017/24, por el cual se eleva el Proyecto de Ordenanza N° 035/24, mediante el que se autoriza al DEM a prescindir del proceso de selección de contratante a través de licitación pública; y proceder a la contratación directa de la Empresa SERVICIOS CASILDENSES SAPEM, respecto del servicio público de recolección y disposición final de residuos sólidos urbanos, en la ciudad de Casilda. **Pasa a estudio de comisión.-**
6. Invitación a participar del Acto Oficial por el Día del Maestro, el próximo Martes 10 de Septiembre, a las 18:30 hs., en el Instituto de Profesorado N°1 "Manuel Leiva". **Se toma conocimiento.-**

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

7. Del Departamento Contaduría adjuntando en formato digital los Libros Mayores, correspondientes al período correspondiente al 01- 06 de 2024. **Pasa a estudio de comisión.-**
8. De la Asociación de Titulares de Licencias de Taxis Casilda y de la Agencia Remises Ovidio Lagos solicitando se autorice la actualización de la tarifa vigente para el servicio de radio llamada. **Pasa a estudio de comisión.-**
9. De la Dirección del Instituto N° 1 de Profesorado "Manuel Leiva", en respuesta a Nota N° 74, por la cual se solicitaba que, desde el Centro de Estudiantes de esa casa de estudios, se envíe el listado de los/as alumnos/as que se encuentra con dificultad respecto del Boleto Educativo Rural. **Pasa a estudio de comisión.-**

DE LAS BANCADAS

10. Nota al DEM, presentada por la Concejala María Celina Arán, reiterando el pedido de informe, a los fines de que el ingeniero responsable del arbolado público de cuenta de qué tipo de árboles están autorizados para la colocación en veredas y/o remediaciones por retiro. **Se remite al DEM la correspondiente Nota.-**
11. Nota al DEM, presentada por la Concejala María Celina Arán, remitiendo una publicación de una vecina de Casilda quien requiere intervención del Área de Desarrollo Social, respecto de la situación de un adulto mayor en las cercanías del Club Atlético Unión Casildense. **Se remite al DEM la correspondiente Nota.-**
12. Nota al DEM, presentada por la Concejala María Celina Arán solicitando que, a través del Área de Salud se informen las acciones llevadas a cabo para evitar la proliferación de dengue en los meses estivales. Además, se requiere que se brinde información acerca del contacto con el gobierno provincial y la coordinación de actividades a tales fines. **Se remite al DEM la correspondiente Nota y se adjuntan puntos a conocer sobre la temática.-**

13. Proyecto de Resolución presentado por los Concejales Walter Palanca, Marisa Liberato y Silvio Del Grecco modificando el Artículo 42, Título Sexto: "De las Comisiones", correspondiente al Reglamento Interno del Concejo Municipal, a los efectos de crear la Comisión de Salud Pública, Ambiente y Ecología. **Pasa a estudio de comisión.-**

DICTÁMENES DE COMISIÓN

14. Dictamen N° 5271/24, de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un proyecto de Proyecto de Ordenanza mediante el cual se designa con el nombre "Paseo Concejal Lorena Casati", al cantero central de Bv. Villada, entre las calles 1° de Mayo y España. **Aprobado por unanimidad.-**
15. Dictamen N° 5272/24, de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza a subdividir un inmueble sito en calle Chacabuco al 1700, individualizado como Lote 7, Manzana 23 Sección B, Nueva Roma. **Aprobado por unanimidad.-**

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

16. En uso de la palabra la Concejala Ma. Celina Arán pone a consideración de sus pares los siguientes puntos:
- a. Organizar por Secretaria una reunión urgente con los miembros de la Sindicatura de SAPEM, para el Martes 10 de Septiembre, en horas de la mañana. -
 - b. Organizar un encuentro con los autores del Proyecto de "CARACTERIZACIÓN DEL ARROYO CANAL CANDELARIA" para que se presente el mismo en la Sala de Sesiones del Concejo, el día Jueves 12 de Septiembre, a las 10 hs.-
 - c. Finalmente, pone en conocimiento de la realización de una Jornada de recolección de envases vacíos de fitosanitarios para ser reciclados. Actividad que llevará adelante el Consejo Consultivo Agropecuario, el próximo 26 de Septiembre de 8 a 13 hs.,
17. En uso de la palabra, el Concejala Mauricio Maroevich, informa el envío de una Nota al DEM para que se retome el Expediente Municipal N° 5942/2021, que fuera presentado por la comunidad educativa de la Escuela "San Martín", quienes requerían que se realicen trabajos de poda y corte de ramas, en el perímetro de esa institución, dado que los ejemplares arbóreos están causando severos inconvenientes en el sector.

Además, el Edil informa el envío de una Nota DEM solicitando se inspeccione la luminaria correspondiente al barrio denominado "Los Tilos", puntualmente sobre las calles en Mitre, San Martín y Moreno.

Por otro lado, informa el envío de una Nota al DEM solicitando se remita copia íntegra del Expediente Municipal donde consta el proceso llevado adelante para la recepción de un lote con

destino a ser donado al Gobierno Provincial para la construcción de una aula para el Jardín de Infantes N° 82 "Colmenita".-

Todas las notas serán remitidas correspondientemente.-

Finalmente, expresa algunas reflexiones que desea sean transcritas en el Acta sobre el estado de cuentas municipales, respecto de la ejecución de las cuentas recibimos plasmadas en los Balances Contables, que datan de medio año (2024). El Concejal manifiesta su preocupación en referencia de lo que ha sido ejecutado a la fecha desde el inicio de la actual gestión de gobierno. Asimismo, explica que la situación amerita una charla profunda con las autoridades del Ejecutivo Municipal, para conocer cuál es la estrategia de ahorro, dado que se deduce de los Balances que, de los montos previstos en diversas partidas, lo ejecutado en porcentajes está muy por debajo de los números que deberían utilizarse para atender las necesidades en diversas área que hacen a la vida de la ciudad. Maroevich hace hincapié en que hay dineros que no se están utilizando y debería quedar claro cuál es el destino de los mismos.

18. En uso de la palabra, el Concejal Silvio Del Grecco, informa el envío de una Nota al DEM solicitando que se proceda a inspeccionar el ejemplar arbóreo ubicado en calle Buenos Aires 2102, que causa problemas en la vereda y el comercio que se encuentra en esa dirección. **Se remite la correspondiente Nota.-**
19. Haciendo uso de la palabra, el Concejal Germán Zarantonello hace referencia a los dichos del Concejal Maroevich, en función a la ejecución de las partidas presupuestarias, al respecto considera que es muy importante conocer cuál es la disposición de estos dineros que no están siendo ejecutados de acuerdo a lo previsto en el Presupuesto General de Gastos para el corriente año, y expresa que es fundamental que el Concejo esté atento a este tipo de cuestiones.-

Por otro arte, se refiere a la actividad de recolección de envases vacíos de fitosanitarios, mencionada por la Concejal Arán y explica que a estos recipientes, posterior a procesos de lavado, se los recicla. Agrega además, que la actividad se hará en forma conjunta con la Cooperativa Carlos Casado.

En otro orden de cosas, felicita a la Escuela Agrotécnica, de nuestra ciudad, puntualmente al profesor Lionel Pistoni, quien nuevamente comenzó a llevar al campo a los/as alumnos/as de la institución a hacer trabajos en terreno

El Edil se refiere a la situación que en el día de ayer (por el Jueves 5 de Septiembre) se vivió en el seno de la Sociedad Rural, donde el Presidente de la institución sufrió un atentado, que "*no fue de gran magnitud pero sí de un significado muy grande*". Además agrega que el Concejo Municipal fue la primera institución en solidarizarme con lo acontecido y que recibió desde las autoridades de la

entidad el correspondiente agradecimiento. Señala, también, que *“hay que tener cuidado con encender los discursos de violencia que solo traen más odios”*. Finalmente mociona *“in voce”* la sanción de una Declaración a la Sociedad Rural Argentina en repudio a este accionar y en solidaridad con quienes han sido afectados. **Tratado sobre tablas resulta, aprobado por unanimidad,**

Para concluir con su intervención, el Edil hace mención a una situación vivida por los integrantes del Concejo durante una reunión con distintos miembros del Ejecutivo Municipal, en la cual *“se la trató muy mal a la Concejala Arán”*. Expresa también, que en ese encuentro ya estaban dados los acuerdos necesarios para llegar a la resolución de un tema concreto, y que sin ningún sentido la Edil sufrió dichos muy desafortunados por parte de quienes acompañaban al Intendente Municipal.-

20. La Concejala Ma. Celina Arán, en uso de la palabra, en referencia a las ejecuciones de partidas presupuestarias, ya mencionadas en este Parte, puntualiza que una de las acciones que se ha tomado por parte del ejecutivo es no pagar los convenios ya establecidos con la firma Litoral Gas, y lo que llama la atención es que se ha transferido por Decreto, a la Empresa SAPEM una importante suma dineraria. En el mencionado decreto, que no fuera informado al Concejo, se establecen los momentos, pero no se especifica a qué partida se imputan, ni cómo se han ejecutado. Por ello, mociona *“in voce”* la sanción de una Minuta de Comunicación mediante la cual se solicita al DEM que informe a qué partida se ha imputa el pago que establece el Decreto N° 43/24. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**